



ID 56000

**Folio OFIC202202206
24-06-2022**

ANT.: Oficio Nº 67/2022, de la Comisión de Economía, Fomento Mipyme, Protección de los Consumidores y Turismo.

MAT.: Informa respecto a comunicación del antecedente.

A : **H. DIPUTADO SEÑOR DANIEL MANOUCHEHRI**
Presidente de la Comisión de Economía, Fomento, Mipyme, Protección de los Consumidores y Turismo.

DE : **NICOLÁS GRAU VELOSO**
Ministro de Economía Fomento y Turismo

Junto con saludarle, acusamos recibo de su oficio del antecedente, a través del cual, la Comisión de Economía, Fomento Mipyme, Protección de los Consumidores y Turismo, solicita se le informe sobre la fecha del plan de reprogramación que implementará el Gobierno respecto de los actuales FOGAPE, con ocasión de su inminente vencimiento.

Sobre el particular, cumpla con informar que, en mayo del presente año, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en acuerdo con los miembros del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño, conformó cinco Comités Técnicos para generar propuestas de política pública dirigidas al segmento MiPymes. Uno de ellos, es el Comité Técnico de Deuda y Financiamiento, integrado por representantes de distintos gremios MiPymes nacionales, y está estudiando entre otras materias, propuestas de reprogramación de créditos FOGAPE.

Estas se canalizarán a través del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño, y el diseño y fecha de implementación dependerá del acuerdo al que se llegue con el Consejo Consultivo y las otras instituciones incumbentes.

Por otra parte, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, están trabajando en la implementación de un FOGAPE especial, de vigencia acotada, que junto a otros alcances considera el refinanciamiento de deudas adquiridas durante la pandemia. Se espera que este programa comience a operar en los próximos meses.

Saluda atentamente a Ud.,

NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

MDR

Distribución

- Indicado
- Gabinete de Ministro
- Gabinete de Subsecretario.
- División Jurídica
- Oficina de Partes

Información de firma electrónica:	
Firmantes	NICOLAS ANDRES GRAU VELOSO
Fecha de firma	24-06-2022
Código de verificación	158989
URL de verificación	https://tramites.economia.gob.cl

